





DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL MESA TEMÁTICA DE SECTOR INDEPENDIENTE (FORMAL E INFORMAL)

Acta abreviada Nº 003-2021

9 de junio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) Hora de inicio: 9:30 a.m. Hora de culminación: 3:09 p.m.

No.	ORGANIZACIÓN	SECTOR	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	CONEP	Empleadores	Sofía Garzón	Suplente	SÍ
2	CONATO	Trabajadores			NO
3	CONUSI	Trabajadores			NO
4	FENSAEP	Trabajadores	Prospero Aguirre	Suplente	SÍ
5	GREMIOS MAGISTERIALES	Trabajadores			NO
6	COLEGIO DE MEDICO	Prof. Y Tec de Salud	Juan de Dios Navarro	Principal	SÍ
7	ANEP	Prof. Y Tec de Salud	Giselle Guzmán	Suplente	SÍ
8	CONAGREPROTSA	Prof. Y Tec de Salud	María González	Principal	SÍ
9	JUBILADOS Y PENSIONADOS	Jubilados	Anayansi Andrade	Principal	SÍ
10	MINSA	Gobierno Nacional	Felipe Castillo	Principal	SÍ
11	CSS	Gobierno Nacional	Edwin Montenegro	Principal	SÍ
12	Enfermedades Crónicas y Renales de la CSS	Pacientes con Enfermedades Crónicas y Renales de la CSS	Alexander Pineda	Principal	NO
13	Partido Molirena	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Lorenzo Hincapie Pretel	Principal	SÍ
14	Partido Alianza	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Dalila Mosquera	Prncipal	SÍ



	NAME DIÁLOGO	NACIONAL POR LA	CSS		
15	Partido Popular	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Ismael Lezcano	Principal	SÍ
16	Partido Panameñista	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Miguel Lynton	Suplente	SÍ
17	Partido Cambio Democrático	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Emma Correa de Crovari	Principal	SÍ
18	Partido Revolucionario Democrático	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Oscar Madrigales	Principal	NO
19	Bancada Independiente	Bancada de Libre Postulación en la Asamblea Nacional	Yahaira Perén	Suplente	SÍ
20	Movimiento Panamá Jovén	Movimientos Juveniles	Carlos Araúz	Principal	NO
21	CONAMU	Consejo Nacional de Mujeres	Irma Tuñón	Principal	SÍ
22	AMPYME	Sector Formal e Informal	Rómulo Escobar	Principal	SÍ
23	MEF	Gobierno Nacional		Principal	NO





Orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA 9 de junio de 2021

Fecha: 9 de junio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Horario: 9:30 a.m.

1. Apertura de la Reunión	Facilitador	9:30AM
2. Verificación del Quorum	Secretario Técnica	10:00AM
3. Lectura del Orden del Día	Secretario Técnica	10:05AM
4. Aprobación para el Orden del Día	Secretario Técnico	10:10AM
5. Invocación Religiosa	Comisionado	10:15AM
6. Correspondencia	Secretario Técnica	10:20AM
7. Lectura del Acta 001-2021	Relator	10:30AM
8. Aprobación el Acta 001-2021	Secretario Técnico	10:40AM
9. Presentación del Equipo Legal de la CSS	Equipo Finanzas CSS	11:00AM
10. Almuerzo	Facilitador	12:00MD
11. Sesión de Preguntas al Equipo Legal de la CSS	Facilitador	1:15PM
12. Presentación de AMPYME	Comisionado	2:15PM
13. Sesión de Preguntas a AMPYME	Secretario Técnico	3:15PM
14. Conformación de Sub Comisiones de Trabajo	Facilitador	4:00PM
15. Proposiciones de los Comisionados	Secretario Técnico	4:30PM
16. Asuntos Varios	Secretario Técnico	5:00PM
17. Clausura de la Sesión	Facilitador	







Acta

- 1. Siendo las 9:30 a.m. horas se hace el primer llamado a quorum y se procede a la verificación por parte del Secretario Técnico David Díaz hay presencia de <u>7 representantes</u> en la sesión. No hay quorum, se realizará el segundo llamado dentro 15 minutos.
- 2. Siendo las 9:45 a.m. Se procede a la verificación del quorum con el segundo llamado por parte del Facilitador Manning Suarez, confirmando el Secretario Técnico David Díaz la presencia de **10 representantes** en la sesión. No hay quorum, se realizará el tercer llamado dentro 15 minutos.
- 3. Siendo las 9:51 a.m. Se procede a la verificación del quorum con el tercer llamado por parte del Facilitador Manning Suarez, confirmando el Secretario Técnico David Díaz la presencia de <u>11 representantes</u> en la sesión.
- 4. Se dictamina que existe el quorum reglamentario de 50% + 1
- 5. Siendo las 9:52 a.m. se procede con la votación para aprobación del orden del día.

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Sofía Garzón			
FENASEP	Prospero Aguirre	Х		
Colegio Médico de Panamá	Juan de Dios Navarro	Х		
ANEP	Giselle Guzmán	Х		
CONAGREPROTSA	María González	Х		
Pensionados y Jubilados	Anayansi Andrade			
Ministerio de Salud	Felipe Castillo	X		
Administración CSS	Edwin Montenegro	Х		
Pacientes CSS				
Partidos Políticos Molirena	Lorenzo Hincapie			
Partidos Políticos Alianza	Dalila Mosquera	Х		
Partidos Políticos Popular	Ismael Lezcano	Х		
Partido Político Cambio Democrático	Emma Correa de Crovari	Х		
Partido Político Panameñista	Miguel Leyton	Х		
Partido Revolucionario Democrático				
Bancada Independiente	Yahaira Perén	Х		
CONAMU	Irma Tuñón	Х		
Sector Formal e Informal AMPYME	Rómulo Escobar			
MEF				
	Resultado	12	0	0
	Quorum	12		



- 6. Se realiza invocación religiosa por parte del Reverendo Vicente Amable Moreno
- 7. El Facilitador Manning Suarez pide se lea el acta 001-2021 del 2 de junio de 2021
- 8. El Relator Luis Pinedo lee el acta 001-2021 del 2 de junio de 2021
- 9. La Comisionada de CONAGREPROTSA María González pide se ponga la asistencia de su suplente en el acta, quién estuvo toda la reunión del 2 de junio del 2021
- 10. El Comisionado del Partido Popular Ismael Lezcano y la Comisionada Yahaira Perén de la Bancada Independiente piden recibir el acta física todas las reuniones
- 11. El Comisionado del MOLIRENA Felipe Castillo hace corrección del punto 71. Se debe agregar un No en el comentario del Comisionado de FENSAEP Emguelbert Estrada. Ya que así fue leído por el Relator Luis Pinedo y fue el comentario original expuesto por el Comisionado de FENSAEP Emguelbert Estrada
- 12. El Comisionado del MINSA Felipe Castillo pide que los garantes y los observadores sean incluidos en las actas
- 13. La Comisionada del Partido Alianza Dalila Mosquera secunda la moción de la aprobación del Acta 001-2021 del 2 de junio de 2021
- 14. La Votación de la aprobación del Acta obtuvo 14 votos, se necesitan 15 votos para ser aprobada
- 15. Se incorporó a la votación el comisionado de AMPYME Rómulo Escobar y se obtuvieron los 15 votos



Votación: "Aprobación del Acta – sesión 2 de junio de 2021"

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Manuel Ferrerira	х		
FENASEP	Emguelbert Estrada	Х		
Colegio Médico de Panamá	Juan de Dios Navarro	Х		
ANEP	Giselle Guzmán	х		
CONAGREPROTSA	María González	х		
Pensionados y Jubilados	Anayansi Andrade	х		
Ministerio de Salud	Felipe Castillo	х		
Administración CSS	Luz Maruri Luque	х		
Pacientes CSS				
Partidos Políticos Molirena	Lorenzo Hincapie	х		
Partidos Políticos Alianza	Dalila Mosquera	х		
Partidos Políticos Popular	Isamel Lezcano	x		
Partido Político Cambio Democrático	Emma Correra de Crovari	x		
Partido Político Panameñista	Zuleima Bouche de Carles	х		
Partido Revolucionario Democrático				
Bancada Independiente	Yahaira Perén	х		
CONAMU	Irma Tuñón	х		
Sector Formal e Informal AMPYME	Rómulo Escobar	х		
ANTAI				
MEF				
	Resultado	15	0	0
	Quorum			

- 16. Se procede a iniciar la presentación de las Finanzas de la CSS por el Sr. Félix Camargo Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS
- 17. La Comisionada Yahaira Perén de la Bancada Independiente, llama a cuestión de orden para el almuerzo y pregunta si al retorno del mismo se le podrá realizar preguntas al Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo
- 18. El Facilitador Manning Suarez anuncia el almuerzo, por un periodo de una hora.
- 19. El Faciltador Manning Suarez hace el llamado al retorno de almuerzo a la Mesa A LA 1:00PM
- 20. La Comisionada Zulym Bouche del Partido Panameñista. Pregunta si tenemos información sobre cuantos independientes formales, forman parte de los que aportan a la CSS y que herramientas tiene la CSS detectar a los independientes



- 21. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo Mandará la información sobre números de independientes con el Secretario Técnico David Díaz. Argumenta que están buscando que apenas un independiente saca su aviso de operación la CSS sea informada de manera inmediata. Otro proceso que se está haciendo es buscar mejorar y hacer más sencillo con herramientas tecnológicas acortar la afiliación voluntaria. Esta Mesa debe buscar el mecanismo para que los independientes informales y formales lleguen directo a la afiliación voluntaria
- 22. La Comisionada Zulym Bouche Partido Panameñista re-pregunta sobre la norma, ya que los independientes están obligados a cotizar
- 23. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo, se hará la búsqueda del tema del número de los independientes
- 24. La Comisionada Yahaira Perén de la Bancada INDEPENDIENTE, le felicita por la presentación y recomienda que a su juicio 29 agencias es muy poco para dar el servicio. También pregunta, la reserva de maternidad es bastante alto, para el año 2020, justo este mismo año cae la pandemia y en nuestra oficina recibimos muchas ciudadanas embarazadas manifestando la necesidad. Si la reserva de este rubro es tan alto, por qué no se le atendió con oportuno momento su subsidio. Ya que el Órgano Ejecutivo autorizó dicho pago el 12 de mayo del 2020
- 25. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo Las embarazadas con contratos suspendidos, no cumplían con la norma legal, no podían recibir el subsidio de maternidad. Por eso el ejecutivo creo la ley 214, para reembolsar 5 millones a las embarazadas con contratos suspendidos. Como un Subsidio
- 26. La Comisionada Yahaira Perén de la Bancada INDEPENDIENTE Quiere decir que ellas no recibieron esas cuotas por que no se pagó a tiempo, cuando la economía se estabilice y las compañías las vuelva a re-contratar, quién va a reembolsar esos 5 millones al estado, LA CSS?
- 27. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo El ser un contrato suspendido, lee el artículo 146 de la ley 51, deben tener un mínimo de 9 cuotas mensuales en las 12 meses anteriores a la gravidez, y muchas de esas ciudadanas no cumplían con este requisito pero recibirán un subsidio. Incluyendo que como estaban en contrato suspendido, no se les estaba pagando la cuota obrero patronal
 - "Artículo 146. Subsidio por maternidad. Las aseguradas cubiertas por este riesgo, que tengan acreditadas en su cuenta individual un mínimo de nueve cuotas mensuales en los doce meses anteriores al séptimo mes de gravidez, percibirán un subsidio por maternidad que corresponderá a las seis semanas anteriores y las ocho siguientes al parto, con independencia de que haya cesado en sus labores. El monto del subsidio semanal ascenderá al sueldo medio semanal sobre el cual hubiera cotizado en los últimos nueve meses de cotizaciones. Se suspenderá el subsidio por maternidad cuando la beneficiaria efectúe trabajo alguno remunerado durante el periodo de descanso obligatorio."
- 28. La Comisionada Yahaira Perén de la Bancada INDEPENDIENTE argumenta que dentro de ese listado hay empresas que no solo están suspendidas, sino que están en mora y no cumplieron el pago de la cuota obrero patronal a esta lista de ciudadanas embarazadas.





30. El Comisionado del PARTIDO POPULAR Ismael Lezcano pide se aclare unos números y cifras que no le cuadran y la pregunta en base a esas cifras, es por qué no alcanza el dinero de la CSS?

(Ver Video 3:16:00 https://www.youtube.com/watch?v=Zh0xth6Cglg&t=11708s)

- 31. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo responde la pregunta: La premisa es incorrecta, la cuota obrero patronal es de todos los programas, no solo del IVM, siendo este el sistema que tiene una deficiencia estructural. No toda la CSS.
- 32. La Comisionada de CONAMU Irma Tuñón pregunta habían 77,000 trabajadores informales, cuántos son hombre y cuantas son mujeres, esta mesa necesita saber esa información. Nosotros sabemos que ahora muchas mujeres se han incorporado a la informalidad. Nos interesa que esta mesa sepa y que todos sepamos la división, para poder construir propuestas. También necesitamos saber cuántas mujeres están con contratos suspendidos.
- 33. La CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo, maneja la información de edades y sexo de los contribuyentes,, pero sabemos que los informales también están registrados en la contraloría, con esas estadísticas, en el tema de contratos suspendidos, podemos verlo y buscarlo en el MITRADEL
- 34. La Comisionada de CONAMU Irma Tuñón vuelve a preguntar puntualmente cuantas cotizantes hombres y mujeres hay en la CSS
- 35. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo Si son informales No cotizan
- 36. El Comisionado del FENASEP Emguelbert Estrada argumenta. Del Fideicomiso se van a desembolsar 217 millones para el faltante.

Pregunta

- ¿Cuánto queda de ese fideicomiso?
- ¿Nos puede conversar sobre las inversiones en valor?
- ¿Cuánto hay en depósito de plazo fijo?
- ¿Cuánto es el monto en Cuentas por Cobrar y Morosidad en la CSS?



- 37. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo: Fideicomiso quedaron 1200 millones y recibe 140 millones por año. En Cuentas por Cobrar la morosidad es de 300 millones, mucha es arriba de 10 años Cuota Obrero Patronal, aproximadamente 160 millones y los recargos es el resto. Importante mencionar que se recoge 300 millones por mes, lo cual que las Cuentas por Cobrar es bastante baja en relación a los Ingresos. Se compartirá la información sobre Reserva y la inversión en valores, que no se contaba en el momento.
- 38. El Comisionado del CONEP Manuel Ferreira argumenta estoy confundido de ver como se hace una trasferencia de las cuentas individuales y definidas al sistema IVM, que interpretación o análisis es el que hacen para realizarlas.
 - La Segunda pregunta es si la CSS le ha dado un estado de cuenta a las personas que están en el sistema de cuentas individuales
- 39. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo responde la caja no ha entregado un estado de cuenta individual y debería ser algo expedito que tenemos que desarrollar a muy corto plazo

Artículo 154 de la ley 51

Artículo 154. Distribución de los ingresos entre los Subsistemas y sus componentes. De los ingresos de que trata el artículo anterior se destinarán:

- 1. Al Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido:
- a. Los montos de las cuotas pagadas, tanto por el empleado como por su empleador, sobre los sueldos de los empleados que permanezcan en él.
- <u>b. Las contribuciones especiales pagadas, tanto por el empleado que permanezca en el</u> Subsistema como por su empleador sobre las tres partidas del Decimotercer Mes.
- c. Las cuotas provenientes de los subsidios de incapacidad y maternidad pagados a asegurados que permanezcan en este Subsistema.
- d. Los ingresos provenientes del Fideicomiso que establece el Estado a favor de la Caja de Seguro Social como aporte a la sostenibilidad financiera y actuarial del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.
- e. Las cuotas de las personas incorporadas al régimen de seguro voluntario que corresponda a este Subsistema
- f. Las utilidades que se obtengan de la inversión de sus fondos y reservas.
- g. Las multas y los recargos que se cobren a los contratistas que incumplan los términos pactados con la Institución en materia de contratación pública.
- h. El monto total que resulte de la ejecución de las fianzas de impugnación que hayan sido consignadas al solicitar la suspensión de los efectos de un acto administrativo emitido, convocado y adjudicado por la Caja de Seguro Social en materia de contratación pública, en los casos en que la decisión de la Corte Suprema de Justicia sea desfavorable al recurrente. i. Las herencias, legados y donaciones que se hicieran destinados específicamente para este Subsistema.
- j. Los pagos que ingresen por cualquier otro concepto.







- 2. Al componente de Beneficio Definido del Subsistema Mixto: a. Los montos de las cuotas pagadas, tanto por el empleado como por su empleador, sobre los sueldos de los asegurados comprendidos en el Subsistema Mixto, hasta un monto mensual de quinientos balboas (B/.500.00). b. Las contribuciones pagadas tanto por el empleado comprendido en el Subsistema Mixto, como por su empleador sobre la totalidad de cada una de las tres partidas del Decimotercer Mes. Las cuotas provenientes de los subsidios de incapacidad y maternidad pagados a asegurados que participen en este Subsistema.
- d. Las cuotas de las personas incorporadas al régimen de seguro voluntario que opten por este Subsistema, en las proporciones que señale el reglamento respectivo dictado por la Junta Directiva.
- e. De las cuotas pagadas sobre los salarios que excedan los quinientos balboas mensuales (B/.500.00) por los empleados que participan en este Subsistema y por los independientes contribuyentes comprendidos en el componente de Ahorro Personal, el equivalente a tres punto cincuenta por ciento (3.50%) de sus sueldos u honorarios, lo cual se denominará Aporte de Solidaridad. No obstante lo anterior y por un periodo que no exceda de veinte años, contado a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, la Junta Directiva podrá decidir, previo estudio actuarial, que un porcentaje no superior al dos punto cinco por ciento (2.5%) del aporte señalado en el párrafo anterior se destine al Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido.
- f. Las utilidades que se obtengan de la inversión de sus fondos y reservas
- 3. En el componente de Ahorro Personal del Subsistema Mixto, se acreditará a la cuenta de cada uno de los participantes:
- a. Para el trabajador por cuenta ajena, mensualmente el total de la cuota pagada, tanto por el empleado como por el empleador, sobre el sueldo que exceda de quinientos balboas (B/.500.00) mensuales, una vez deducido el Aporte de Solidaridad, así como la rentabilidad que produzca la inversión de las cuotas acreditadas.
- b. El monto equivalente a los intereses que sobre el componente de Ahorro ha dejado de percibir el empleado, durante el periodo en el cual el empleador ha incurrido en mora en el pago de sus cuotas. Este monto se debitará contra el cargo por morosidad en que incurra el empleador y será acreditado en el momento en el que el empleador cancele la morosidad antes mencionada. El remanente, si lo hubiere, será acreditado a las reservas del componente de Beneficio Definido del Subsistema Mixto.
- c. Para los independientes contribuyentes, la cuota anual pagada sobre la porción de sus honorarios sujeta a cotización, una vez deducida de ella el Aporte de Solidaridad, así como la rentabilidad que produzcan la inversión de las cuotas acreditadas.

CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo cerró diciendo. La interpretación que se le dio en su momento era que el 2.5% del 13.5%, luego después de una investigación el espíritu de lo redactado era que fuese el 2.5% del sueldo, no de la contribución total. Hay cierta confusión en el tema. Hay una diferencia muy importante en estos porcentajes

(Video 3:30:00 https://www.youtube.com/watch?v=Zh0xth6Cglg&t=11708s)

40. El Comisionado de la CONEP Manuel Ferreira argumenta. Si la interpretación es correcta, ¿cuánto seria el monto de esa transferencia?



- 41. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo contesta en el 2019 fueron 70 millones, en el 2020 fueron 56 millones de dólares. Por eso la importancia de incorporar a la mayor cantidad de personas al sistema, entraran al mixto, pero con la opción que contribuir al sub sistema definido. Mientras más haya, más alto ese aporte en porcentaje. El artículo 154 dice que sí va a aportar.
- 42. El Comisionado de la CONEP Manuel Ferreira argumenta. Los informales que se incorporan entran al Sistema Mixto.
- 43. El Comisionado del COLEGIO DE MEDICOS Juan de Dios Navarro argumenta. Esta presentación tiene muchas expectativas, al ser yo médico y no economista no tengo por que comprender estas cifras, pero esta mesa nos ayuda a conocer las profundidades de la ley 51. La pregunta es al crear esta ley, se cortó la entrada de personas al sistema solidario. Creando el sistema Mixto, si leemos el articulo 213

Artículo 213. Ingresos del fideicomiso. El Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, depositará anualmente en el Fondo, su aporte a la sostenibilidad del Régimen en lo que respecta a los beneficios definidos, el cual se establece en: Años Suma en millones

2007, 2008 y 2009 B/. 75,000,000.00 cada año

2010, 2011 y 2012 B/.100,000,000.00 cada año

2013 al 2060 B/.140,000,000.00 cada año Parágrafo.

La Contraloría General de la República fiscalizará y exigirá que para cada periodo fiscal el Estado Panameño cumpla con los aportes económicos correspondientes.

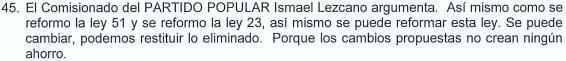
44. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo responde que los 140 millones es lo que se recibe por año, el Fideicomiso no ha dejado de recibir ni un monto establecido en la ley, pero ese dinero entra al fideicomiso, no a la CSS.

El sistema se cerró, cada día tiene menos cotizantes y más pensionados, en el periodo de tiempo eso crea un déficit y va a seguir sucediendo.

Adicionalmente el Fideicomiso no está en la CSS, está en el BNP y lo maneja el MEF, el beneficiario es la CSS. Cumpliendo la ley se ha logrado el reembolso del 2018 y 2019, en la contraloría ya el del 2018 (48 millones) lo tiene casi aprobado.

Esta ley se hizo así para que haya control al acceso de esos fondos, La razón por la cual no alcanza para cubrir las pensiones es que cada día hay menos cotizante y más pensionados, por eso el déficit.





(Ver Video 3:45:00 https://www.youtube.com/watch?v=Zh0xth6Cglg&t=11708s)

- 46. El Facilitador Manning Suarez argumenta que en el Desarrollo de la Mesa se irán tocando esos temas, y ustedes comisionados son las personas que tienen que ver las posibles soluciones a este tema
- 47. La Comisionada del CONAMU Irma Tuñón pregunta. En que artículo de la ley 51 dice que el fideicomiso están en el BNP y MEF, porque usted también menciono
- 48. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo, el título tercero de la ley, articulo 212 hasta el 220, todo está fiscalizado por la contraloría, pero el fondo está a favor de la CSS y el fiduciario es el BNP. Y través del MEF se hace el deposito
- 49. La Comisionada del PARTIDO ALIANZA Dalila Mosquera. No me queda claro, de acuerdo al Sr. Camargo por que la CSS no puede acceder al Fideicomiso, la CSS se va a quedar sin fondos, hay un ley que da los procedimientos, úsenlos, y no asusten a los ciudadanos que no hay dinero. Si nos han mostrado que tiene liquidez y fondos.
- 50. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo eso es exactamente lo que se explicó, la CSS no está quebrada, eso es desinformación, el programa IVM tiene un tema estructural, se están tomando las medidas para cumplir con la liquidez y pagar las pensiones. Se está haciendo todo para usar el fideicomiso, para tener acceso a esos fondos, como funcionarios solo podemos hacer lo que la ley permite. Todo debe estar aprobado por la Junta Directiva. Tenemos un problema de liquidez en este fondo del IVM y se utilizara la misma mecánica, hasta que alcancen las reservas que es hasta el 2025, eso no es asustar al ciudadano, eso es ser transparente
- 51. La Comisionada de CONAGREPROTSA María González: lo presentado nos deja claro la situación de la CSS, me queda claro a mayores pensiones y menos ingresos, más difícil será, Esta mesa debe elaborar un proyecto o propuesta para abordar al sector informal a cotizar.

Pregunta uno, esta mesa no ha tocado el tema de informales y espero que se toque ese tema por parte de los expertos en el mismo. Segunda Pregunta a que denomina usted un problema estructural y por qué hay interpretación de la ley

52. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo. Problema estructural, cuando se crea este sistema definido es que se cierra el sistema a nuevos cotizantes, pero no a nuevos pensionados. Como los cotizantes aportan los ingresos y se cerró, eso creó disminución y cuando lleguen a pensionados extraerán, y la balanza será en negativa. Es estructural por que se cortó la entrada de nuevos cotizantes y el mismo ira creciendo en el tiempo. Hay que buscar la forma que entren nuevas formas de ingreso extraordinaria. Si no entran ingresos no resolveremos esta situación



- 53. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo la Interpretación es por la forma en que se redactó la ley, pero es la Junta Directiva la que aprueba esa nueva fuente de ingresos
- 54. El Comisionado del CONEP Manuel Ferreira argumenta. Los nuevos cotizantes van al sistema Mixto y para beneficio de todo el mundo sería bueno que la CSS nos explique la estructura, quienes van al mixto y quienes se quedaron al fijo o antiguo. La mesa necesita esta explicación, no podemos ver todo junto, sino por separado. La estrategia de llevar independientes informales a formales, será una nueva fuente y no puede ser la única.
- 55. El Comisionado del CONEP Manuel Ferreira argumenta que debemos ver los números que se necesitaran para cubrir el déficit mostrado en el 2025
- 56. La Comisionada de la ANEP Giselle Guzmán: Dentro de sus proyecciones tomaron en cuenta ese personal independientes, es obvio que no, proyectaron con lo que tenemos y con el patrón de siempre
- 57. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo; cierto, la proyección se hizo en los cotizantes que tenemos actuales, por eso es necesario esta mesa para saber ese aporte.
- 58. Comisionado del COLEGIO MEDICO Juan de Dios Navarro argumenta que difiere de los pensamientos del Director Camargo. El sistema Mixto es nefasto por que las pensiones serán de muy mala calidad, es sistema solidario da pensiones del 60% y el mixto de 40%. Hay que buscar otras ingresos para robustecer el sistema solidario
- 59. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo, el sistema Mixto paso a todos los cotizantes del solidario, porque en el tiempo iban a tener un déficit operativo, por lo cual se creaba el sub sistema mixto, durante mi vida de pensionado yo voy a retirar 2/3 más de lo que aporte, esto se hizo que no haya déficit operativos.

Tomen Decisiones no por opiniones, sino con cifras reales. No defiendo ningún sistema, los invito a tomar decisiones en objetivos, no debemos tomarlas en base a ideologías o comentarios.

De que vale alguien con una pensión del 60% si a la mitad de su pensión se quedara sin dinero, es mejor la del 40% si se mantiene todo el tiempo de pensionado.

Los invito a que tomen decisiones objetivas en base a las reflexiones, porque estas serán muy importantes para el país.

60. La Comisionada de los JUBILADOS Y PENSIONADOS Anayansi Andrade argumenta. Me he quedado en el aire con lo del Fideicomiso, ahí tenemos el dinero y por qué no se puede tocar, para que se usa y que se designa. Para tener cifras claras y tomar decisiones serias. Si en el pasado se obvio esa ley y se utilizó dinero que no se debió, que nos asegura que eso no vuelva a ocurrir.



- 61. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo: La invito a leer el título 3 de la ley del fondo fiduciario, sí se puede utilizar, siempre y cuando se cumpla la ley. También al crear la ley con un problema estructural, las acciones se debieron tomar hace 10 años, nosotros al llegar hicimos transparente la situación y por eso hoy estamos en este dialogo.
- 62. Comisionado del COLEGIO MEDICO Juan de Dios Navarro argumenta. Pide Respeto al Director Camargo, nosotros no estamos aquí pensando en otra cosa, estamos profundizando en las soluciones
- 63. EL Comisionado del PARTIDO POPULAR Ismael Lezcano, solo para una acotación nosotros los jubilados somos 293,000, yo aporto 76 dólares mensuales por concepto de aporte para salud. Pregunto, yo pague por 37 años mi seguro social, ya debo tener mi derecho adquirido para recibir atención médica y de salud y estos 293,000 ciudadanos jubilados si aportan lo mismo que yo, aportamos 22 millones al mes, si la CSS tiene un déficit de 16 millones al mes y restamos el aporte de los jubilados aún quedan 5 millones aproximadamente. Entonces ¿por qué no reencausamos el aporte de los jubilados directamente al IVM? POSIBLE PROPUESTA
- 64. El Facilitador Manning Suarez argumenta que precisamente ese es el trabajo de esta mesa
- 65. El Comisionado de FENASEP Emguelbert Estrada argumenta y cita el artículo 213 de la ley 51 de la CSS:

Artículo 213. Ingresos del fideicomiso. El Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, depositará anualmente en el Fondo, su aporte a la sostenibilidad del Régimen en lo que respecta a los beneficios definidos, el cual se establece en: Años Suma en millones

2007, 2008 y 2009 B/. 75,000,000.00 cada año 2010, 2011 y 2012 B/.100,000,000.00 cada año 2013 al 2060 B/.140,000,000.00 cada año Parágrafo.

<u>La Contraloría General de la República fiscalizará y exigirá que para cada periodo fiscal el Estado Panameño cumpla con los aportes económicos correspondientes</u>

Pregunto el Fideicomiso recibió todo ese dinero, que se ha hecho con todo ese dinero? En concreto por favor

- 66. CSS Director Ejecutivo Nacional de Finanzas de la CSS, el Sr. Félix Camargo responde ese dinero está en el Fideicomiso, el saldo es de 1,500 millones de dólares y sigue recibiendo réditos al estar en el BNP
- 67. El Comisionado de FENASEP Emguelbert Estrada argumenta la CSS hace un pedido al BNP del dinero, desde el 2017 se ha empezado a utilizar y en que se utilizó, no tener esa información completa crea suspicacia. Yo creo que ese dinero puede generar otras fuentes, como las concesiones, hay que revisarlas para generar fuentes que sirvan a amortiguar el problema que tenemos en el programa del IVM



- 68. El Facilitador Manning Suarez argumenta que esta mesa debe enfocarse en eso, la búsqueda de soluciones con la mayor cantidad de información posible y cubrir las necesidades en ese sentido. Y hacer presentar un nuevo proyecto de ley, como producto final de este dialogo.
- 69. Facilitador Manning Suarez menciona que el Sr Camargo, deberá ser llamado en más ocasiones
- 70. El Facilitador Manning Suarez argumenta que debemos crear varios Sub Comités de Trabajo en base a las opiniones de varios comisionados en la sesión del 2 de junio de 2021. Estos Comités propuestos son
 - a. Ley de Ampyme
 - b. Afiliación Voluntaria
 - c. Teletrabajo
 - d. Monto Adeudado
 - e. Información Real de la Cantidad de Independientes
- 71. El Comisionado Felipe Castillo del MINSA. Propone que para la próxima reunión se tenga esclarecido las cosas que estén normadas en tema de informales e independientes, en las leyes de la CSS Decreto Ejecutivo 68, la ley 51 o cualquier otra que hable del tema. Cómo funcionan estas leyes y pide que el departamento legal de la CSS nos exponga esto en la sesión del 9 de junio de 2021.
- 72. Secundada por el Comisionado del CONEP Manuel Ferreira.
- 73. La Comisionada de CONAGREPROTSA María González argumenta que tenemos 2 reuniones sin que entremos en materia de independientes e informales.
- 74. Facilitador Manning Suarez menciona que el Secretario Técnico de la Mesa David Díaz hizo una presentación en la reunión de esta mesa, del 2 de junio del 2021
- 75. La Comisionada de la BANCADA INDEPENDIENTE Yahaira Perén: Pide el link de youtube de la Reunión y pide que seamos autodidactas en los temas que nos toca tratar en esta mesa.
- 76. El Comisionado Felipe Castillo del MINSA argumenta. La Presentación del Secretario fue muy breve sobre el tema de la informalidad, los informales pagan impuestos, pero no cotiza en la CSS, y el hecho que no cotice, no significa que no utilice la Salud Publica, por eso necesitamos saber que es la informalidad y tengamos un debate para poder lograr esa definición.
- 77. El Comisionado del PARTIDO POPULAR Ismael Lezcano: pide más que el link, pide que se se tenga para la próxima reunión los requisitos para las afiliaciones voluntaria, a cada comisionado



- 78. El Comisionado de FENASEP Emguelbert Estrada argumenta Cuando hable la semana pasada, sobre el reglamento, también pedí los requisitos y los reglamentos que estén vigentes en la ley. PROPUESTA; Que programa se tomaran en cuenta para los ciudadanos que se afilien voluntariamente
- 79. El Facilitador Manning Suarez pide a cada comisonado, que le pidan a los principales la clave para entrar al repositorio
- 80. La Comisionada del CONAMU Irma Tuñón: En la plenaria se le hicieron algunas preguntas a la CSS y aun no recibimos respuesta, para que nos las hagan llegar también.
- 81. El Comisionado del COLEGIO MEDICOS Juan de Dios Navarro: Debemos estar preparados en el tema y hagamos una propuesta para entusiasmar a los ciudadanos a afiliarse El estado panameño es 100% responsable de la seguridad social
- 82. La Comisionada de los JUBILADOS Y PENSIONADOS Anayansi Andrade comenta en la Mesa que su organización evaluará si se mantendrán en el dialogo o se retiran del mismo.
- 83. El Facilitador Manning Suarez confirma que la CSS dará una exposición tras la petición de MINSA, CONPE Y CONAGREPROTSA y le pide a AMPYME que también haga una
- 84. El Comisionado de AMPYME Rómulo Escobar confirma que sí lo hará, menciona que también tienen una propuesta de una nueva forma de hacer que los informales se afilien a la CSS
- 85. La Comisionada del PARTIDO ALIANZA Dalila Mosquera argumenta. Lo primero que debemos hacer es motivar a los ciudadanos con una sensibilización sobre el tema, hay que lograr que se afilien con conocimiento de causa
- 86. La Comisionada de la BANCADA INDEPENDIENTE Yahaira Perén. Llama a cuestión de orden. Pide votación para pasar la creación de comités a futuro. Se aprobó con 15 votos a favor









Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Manuel Ferrerira		- 1 - 1 - 2	
FENASEP	Emguelbert Estrada	Х		
Colegio Médico de Panamá	Juan de Dios Navarro	Х		
ANEP	Giselle Guzmán	X		
CONAGREPROTSA	María González	X		
Pensionados y Jubilados	Anayansi Andrade			
Ministerio de Salud	Felipe Castillo	X		
Administración CSS	Luz Maruri Luque	X		
Pacientes CSS				
Partidos Políticos Molirena	Lorenzo Hincapie	X		
Partidos Políticos Alianza	Dalila Mosquera	X		
Partidos Políticos Popular	Ismael Lezcano	X		
Partido Político Cambio Democrático	Emma Correra de Crovari	Х		
Partido Político Panameñista	Zuleima Bouche de Carles	Х		
Partido Revolucionario Democrático	Pedro Detresno	Х		
Bancada Independiente	Yahaira Perén	Х		
Movimiento Panamá Joven				
CONAMU	Irma Tuñón	Х		
Sector Formal e Informal AMPYME	Rómulo Escobar	Х		
ANTAI				
MEF				
	Resultado	15	0	0
	Quorum	15		

- 87. Secretario Técnico David Díaz pide que se utilice el repositorio, para imprimir menos páginas de documentos.
- 88. Secretario Técnico David Díaz pide que se lean los reglamentos de afiliación voluntaria antes de la sesión del miércoles
- 89. El Facilitador Manning Suarez recuerda que apenas tengamos los comisionados formales y permanentes en la Mesa Temática se creará el grupo de WhatsApp
- 90. El Comisionado del MINSA Felipe Castillo pregunta sobre el tiempo y las dinámicas de los Sub Comités que se crearán
- 91. El Facilitador Manning Suarez responde que todo debemos definirlo en la mesa





- 92. El Comisionado de AMPYME Rómulo Escobar argumenta y pide que sería bueno conversar cada uno con sus principales, ya que varias de las preguntas hechas durante la sesión, la información esta suministrada por la CSS desde la plenaria, para no perder tiempo en preguntas que ya fueron contestadas.
- 93. El Suplente del Secretario Técnico Miguel González presenta los correos de la mesa principal

a. Dialogo indepen@css.gob.pa

Secretaria Técnica

b. Relatoria indepen@css.gob.pa

Relatoría

- 94. El Comisionado del PARTIDO POPULAR Ismael Lezcanoargumenta que el tiempo de expresión de 3 minutos es muy corto, puesto que se debe explicar muchas veces los temas de manera amplia, solicita que se extienda a 5 minutos el mismo.
- 95. El Facilitador Manning Suarez argumenta y responde que la metodología del dialogo aprobada en la mesa plenaria fue de 3 minutos. Pero usted puede llevar esta solicitud a la mesa plenaria para ver si nos otorgan más tiempo, mientras tanto tenemos que acogernos al tiempo dado. La mesa podrá ser flexible ante la petición, pero tenemos que ajustarnos a la metodología aprobada.
- 96. El Comisionado de FENASEP Emguelbert Estrada argumenta que en la mesa plenaria se habló de la experiencia de la seguridad social en Chile, Costa Rica y Argentina, una de las presentaciones finales fue que se pudiera trasladar la participación de esos compañeros a las diferentes mesas temáticas.
- 97. El Comisionado del COLEGIO MEDICOS Juan de Dios Navarro: lee la metodología sobre las diferentes formas de participación de cada comisionado.
- 98. Clausurada la Sesión a las 3:09PM

Se cierra la sesión a las 3:09 PM Dando fe de los temas tratados y aprobados.

Manuel Ferreira

CONEP

Magisteriales

Emguelbert Esti

FENASEP

Gremios

Juan de Dios Navarro

Colegio Médico de Panamá

María González

CONAGREPROTSA

iselle Guzmán

ANEP







Unayan That M Anayansi Andrade Jubilados y Pensionados

Felipe Castillo MINSA Don du Fre Krano. Luz Maruri Lugue

Pacientes CSS

Lorenzo Hincapie Partido Molirena Dalila Mosquera Partido Alianza

Ismael Lezcano Partido Popular Emma Correa de Crovari Cambio Democrático

Zuleima Bouche Partido Panameñista

Yahaira Perén Bancada Independiente Irma Tuñón CONAMU

Movimiento Panamá Joven

Conep

Rómulo Escobar Sector Formal e Informal Oscar Madrigales
PRD

Garantes

Garantes

Observadores

Observadores